

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Número del Proyecto ARG/06/017/Primeros Años

Título del Proyecto "PRIMEROS AÑOS"

Financiamiento del Presupuesto en U\$S

Fecha del Proyecto: 15/9/06 al 31/12/07
 Fecha de Gastos: 2006 al 2007
 Fuentes de Fondos Principal: Gobierno
 Modalidad de ejecución: NEX PLENA
 Organismo Nacional de Ejecución: Consejo
 Nacional de Coordinación de Políticas
 Sociales
 Moneda: U\$S Dólares de EE. UU.

	Revisión "A"
Costo Compartidos – Gobierno	6.619.593
Total de Insumos	6.619.593
Costos de Apoyo	198.588
Total General	6.818.181

Breve Descripción:

El Proyecto se propone instalar como política pública el abordaje integral del Desarrollo Infantil garantizando los derechos de los niños y niñas. Es por esto que los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología y Salud de la Nación han firmado un convenio en el que se comprometen a desarrollar el Proyecto Nacional de Desarrollo Infantil PRIMEROS AÑOS, para la atención de la primera infancia en su contexto familiar y comunitario. Este Proyecto contribuirá a fortalecer al Estado en el desarrollo de capacidades institucionales para llevar adelante acciones integrales en el nivel nacional, provincial y local. En el nivel provincial se institucionalizarán espacios interministeriales mediante la firma de convenios entre los Ministerios de Salud, Desarrollo Social y Educación de cada provincia y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. La Mesa Interministerial Provincial seleccionará la o las localidades y al Equipo Técnico provincial, de acuerdo con perfiles preestablecidos (ver anexo 4). Cada localidad constituirá una Mesa intersectorial local con el apoyo técnico del equipo provincial. Desde el nivel central se desarrollará un proceso de capacitación, asistencia técnica a los equipos técnicos provinciales y acompañamiento a su proceso de trabajo con el objeto desarrollar y fortalecer prácticas interinstitucionales de abordaje integral del desarrollo infantil. El Proyecto se propone llegar a las familias en su rol de promotoras del desarrollo infantil y a la comunidad con información, acompañamiento y recursos para que los grupos familiares puedan recuperar su rol protagónico en la crianza de niños y niñas. Los equipos técnicos provinciales capacitarán y acompañarán a los Facilitadores, elegidos entre personas de cada localidad comprometidas con la promoción del desarrollo infantil en sus comunidades y que ya vayan desarrollando tareas vinculadas a la temática desde Instituciones Públicas y organizaciones de la Sociedad Civil. Esta selección se realizará en acuerdo con el Gobierno Local y según perfiles establecidos en el proyecto. La capacitación estará orientada a fortalecer la tarea de los Facilitadores en sus Instituciones para que puedan llevar adelante el acompañamiento de las familias en apoyo a la crianza de los niños, el fortalecimiento de redes de sostén entre las mismas y la movilización social en torno a iniciativas locales de promoción del desarrollo de niños de 0 a 4 años. De este modo, al finalizar el Proyecto, el nivel local contará con capacidades instaladas con un cambio de perspectiva en sus tareas en relación al abordaje del Desarrollo Infantil. Se complementarán las acciones del proyecto través de la difusión del Programa de televisión "Primeros Años" y de mensajes radiales con la finalidad de sensibilizar a la población en general.

EN NOMBRE DE	FIRMA	FECHA	NOMBRE Y TITULO SELLO
ORGANISMO NACIONAL DE EJECUCIÓN			Mra. MATILDE MORALES COORDINADOR TÉCNICO CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
GOBIERNO ARGENTINO		3 OCT 2006	RODRIGO LE... Estrategia Cobertura
PNUD		10 OCT. 2006	CARLOS FELIPE MARTINEZ REPRESENTANTE RESIDENTE

HOJA DE DATOS BÁSICOS

Proyecto:	PRIMEROS AÑOS		
Fecha de inicio:	15 de septiembre de 2006	Fecha de finalización:	31 de diciembre 2007
Ejecución:	Gobierno Nacional	Modalidad:	Plena
Organismo Nacional de Ejecución:	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES		

Director Nacional:	DRA. MATILDE MORALES
Cargo:	COORDINADORA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
Domicilio:	AV. JULIO A. ROCA 782.- 5TO. PISO
Teléfonos:	4343-0181
E-mail	

Coordinador General:	IRMA LILIANA PAREDES DE PERIOTTI
Cargo:	SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS
Domicilio:	Av. 9 de Julio 1925 - Piso 16 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
Teléfonos:	4379-3739
Fax:	4379-3739
E-mail	lperiotti@desarrollosocial.gov.ar

Gestión operativa	MESA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COORDINACIÓN PROGRAMÁTICA
Cargo:	REPRESENTACIÓN DE LOS MINISTERIOS DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y SALUD DE LA NACIÓN
Domicilio:	Av. Julio A. Roca 782- 5to. Piso- Ciudad Autónoma de Bs. As.
Teléfonos:	4343-0181- int.5056
Fax:	
E-mail	
Presupuesto Total:	U\$\$. 6.818.181
Fuentes de financiamiento:	Gobierno Nacional



.....
Director Nacional del Proyecto

.....
Fecha

GOBIERNO DE ARGENTINA

PROYECTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ARG/06/017 "Primeros Años"

El Proyecto tiene como **objetivo**:

Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.

Los principales **productos** esperados al 31 de diciembre del 2007, son:

- 1) Espacios interinstitucionales en los niveles nacional, provincial y local institucionalizados, con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años, en su contexto familiar y comunitario, en las provincias del país que se incorporen al proyecto.
- 2) 500.000 familias fortalecidas en la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.

INDICE

PARTE I CONTEXTO

I. A. Justificación del Proyecto

1. Situación Actual del Problema a abordar
2. Situación Prevista al final del Proyecto
3. Beneficiarios Previstos.
4. Marco Institucional
5. Vínculos con el marco de cooperación del país

I. B. Estrategias

1. Estrategia del país
2. Estrategias del Proyecto
3. Estrategia de salida del Proyecto
4. Participación del PNUD

PARTE II MARCO DE LOS RESULTADOS

1. Marco de Resultados y Recursos del Proyecto
2. Presupuesto Insumo - Producto

PARTE III ACUERDOS INSTITUCIONALES

1. Arreglos de Ejecución
2. Arreglos de Coordinación
3. Preparación del Plan de trabajo
4. Presentación de Informes y Evaluación
5. Riesgos
6. Obligaciones anteriores y requisitos previos
7. Sistematización y replicabilidad de las experiencias

PARTE IV CONTEXTO LEGAL

PARTE V PRESUPUESTO

ANEXOS

- Anexo N° 1: Cronograma de Actividades
- Anexo N° 2: Plan de trabajo Anual
- Anexo N° 3: Procedimientos de Cierre
- Anexo N° 4: Perfiles, funciones y criterios de selección de los Equipos Técnicos Provinciales y de los facilitadores
- Anexo N° 5: Estructura Organizacional
- Anexo N° 6: Capacitación

PARTE I. CONTEXTO

I. A. Justificación del Proyecto

I. A. 1.-Situación actual del problema a abordar

Contexto Socioeconómico y Situación de la Infancia

La situación inicial sobre la que el proyecto pretende intervenir puede ser descrita desde una doble perspectiva. Por una parte, considerando la evolución socioeconómica en general y el modo en que esta ha afectado la situación de las familias y la niñez en particular. Por otra parte, visualizando la fragmentación institucional que se observa en el diseño y la ejecución de programas sociales orientados a las familias y a la niñez; en particular los que abordan desarrollo infantil.

Con relación a las condiciones sociales, cabe destacar el cambio regresivo que las mismas han tenido a lo largo de las décadas precedentes y particularmente en el período 1989/2002. El rasgo más saliente de dicha evolución está dado por incremento de la indigencia y la pobreza, cuya incidencia ha crecido de manera casi ininterrumpida desde mediados de los 90, alcanzando en 2002 a más del 54% de la población de los principales aglomerados urbanos del país. A partir de 2003, esa tendencia se ha revertido claramente, pero el fenómeno de la indigencia y la pobreza ha afectado de manera más aguda a los niños. En 2005 el 47,1% de los menores de 15 años era pobre y el 17,8% indigente. No existen dudas acerca de que la pobreza y la indigencia aumentan el riesgo y se convierten en un obstáculo mayor para el desarrollo pleno de los niños. Para las familias en particular, la tarea de crianza de por sí compleja, puede volverse particularmente difícil. Por ello es muy importante que las políticas públicas lleguen a las familias con información, contención y recursos, para superar estas dificultades.

Por otra parte, se suman otros aspectos que inciden en la crianza de los niños pequeños tales como los cambios culturales, en las condiciones laborales y fenómenos demográficos que inciden en las modalidades de organización familiar, afectando en particular a los hogares más pobres.

En vista de todo lo anterior puede decirse que la convergencia de las transformaciones socioeconómicas de largo plazo con cambios culturales de largo alcance, sobre todo en lo que tiene que ver con la condición femenina, afectaron las formas de organización familiar, así como las estrategias que las mismas siguen en procura de satisfacer sus necesidades. La idea arquetípica de la familia tipo, con un jefe asalariado y la cónyuge ocupándose de la crianza de los hijos parece haber quedado atrás. Las viejas prácticas de crianza y de socialización vinculadas a aquella situación social y a formas específicas de la dinámica y la organización familiar se han debilitado o han retrocedido.

Nos encontramos hoy en un escenario donde las urgencias de la subsistencia diaria interactúan con una redefinición de la organización familiar afectando la crianza de los niños. Hoy, muchos hogares con niños están encabezados por mujeres solas. En otros casos, ambos cónyuges participan en el mercado laboral disponiendo de menos tiempo y recursos para organizar la crianza de los niños. También ocurre que, como estrategia de supervivencia, más de un núcleo familiar convive bajo un mismo techo, diluyendo así los roles de los miembros de la familia. La comensalidad familiar se ha debilitado y los niños comen muchas veces en comedores escolares o comunitarios. Existen, también, casos extremos donde hasta los propios niños, de menos de cinco años trabajan. Existen nuevas urgencias y comienzan a predominar formas de organización familiar distintas a las de otra época. En este marco, las políticas públicas orientadas a fortalecer a las familias en el proceso de crianza de los niños se tornan imprescindibles.

La segunda perspectiva que completa la descripción de la situación que precede al Proyecto es la multiplicidad de programas y acciones que desde distintos espacios estatales se llevan adelante en la temática del Desarrollo Infantil. Sin embargo, más allá del cambio de paradigma en el

abordaje del desarrollo infantil, existen restricciones que dificultan la articulación debido a normativas, cuestiones funcionales y administrativas distintas para un accionar interinstitucional en el nivel nacional, provincial y local. Por otra parte se suma la imposibilidad de realizar transferencias entre Ministerios.

Los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación Ciencia y Tecnología y de Salud de la Nación, desde sus respectivos ámbitos, vienen desarrollando programas y acciones que tienen a los niños y niñas como centros de sus objetivos.

Abordar de modo integral el Desarrollo Infantil supone la integración de recursos y acciones de los tres Ministerios y el desarrollo de acciones superadoras, para garantizar la nutrición, los cuidados, la salud y los aprendizajes tempranos, entre otros.

En este sentido, el abordaje integral del Desarrollo Infantil, requiere de una organización programática y de ejecución Interinstitucional, intersectorial e interjurisdiccional con base en las acciones territoriales que articule las instancias nacionales, regionales y locales.

Asimismo, requiere de la formación de recursos humanos, desde una concepción integral para el abordaje del desarrollo infantil, con compromiso personal con la temática y sentido de pertenencia. Además capaces de desempeñarse en la complejidad y desarrollar e implementar procesos de planificación estratégica que involucren a todos los actores participantes.

Instalar en todo el país, la prioridad de los primeros años de vida desde una perspectiva integral supone innovar en las modalidades de gestión y resignificar las representaciones y prácticas de atención y cuidado de los niños.

Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y Fortalecimiento de las Familias para la Crianza

A lo largo de las últimas décadas, el concepto de Desarrollo Infantil ha sido motivo de análisis desde diferentes perspectivas científicas. En la actualidad, los avances en psicología, educación, sociología y medicina, han demostrado que el concepto de Desarrollo Infantil no se reduce al crecimiento.

Los niños y niñas, desde su nacimiento, poseen determinadas capacidades de raíz biológica que requieren de la interacción con el medio ambiente físico y sociocultural, para transformarse progresivamente y contar con instrumentos cada vez más complejos que les posibiliten construir su vida psíquica, organizar, comprender, y desenvolverse en el medio social y cultural. Sin otros sujetos capaces de traducir sus demandas y darles respuestas adecuadas, el recién nacido no tiene posibilidades de subsistencia.

Se considera al Desarrollo Infantil como un proceso de cambio por el cual toda niña o niño a partir de sus posibilidades biológicas, de su accionar en el mundo y de la interacción con los otros, aprende a alcanzar niveles cada vez más complejos en sus movimientos, pensamientos, sentimientos y en su interrelación con los demás. Este proceso adquiere desde su inicio un carácter social, ya que el niño necesariamente debe vincularse con otros que, desde su posicionamiento social y cultural, al mismo tiempo que interpretan y dan respuesta a sus necesidades, lo hacen partícipe de su cultura. Cabe señalar que tanto la interpretación como las respuestas de los adultos que se vinculan con el niño o niña están atravesadas por su propio contexto y por referencias histórico-sociales. Es a través de esos otros capaces de traducir sus demandas y darles respuestas adecuadas, que el niño o niña va construyendo su subjetividad. Los cinco primeros años de vida conforman un período fundamental en ese proceso.

En este período los niños y las niñas aprenden a moverse, a mostrar sus alegrías, tristezas, enojos, a comprender y conocer el contexto del que forman parte, a comunicarse a través de la palabra, a jugar y a compartir con otros. Esos cambios son producto de las oportunidades que brinda el contexto social en relación con sus posibilidades biológicas. La intervención activa de los adultos, -que no sólo satisface las necesidades fisiológicas del niño, sino que establece un vínculo

de contención y comunicación- es fundamental para la concreción de los aprendizajes que van a posibilitar el desarrollo integral del niño o niña.

Existe cierto consenso en considerar la crianza como el acompañamiento, cuidado, atención y orientación que los adultos brindan a un niño o niña. Se trata de un proceso de interacción en el que los adultos dan respuesta a las necesidades de los niños en función de sus valores, creencias, concepciones y representaciones acerca de la infancia, que responden tanto a su pertenencia sociocultural como a su historia familiar. La crianza hace referencia a las prácticas y a las representaciones que los adultos han construido respecto de la relación con los niños o niñas y que se manifiestan en el ámbito familiar y en el entorno más próximo.

Las prácticas de crianza, tienen un componente ideacional prescriptivo que da cuenta del «deber ser», o sea, creencias, valores, aspiraciones, explicaciones y concepciones que los adultos sostienen en su relación con los niños, elaboradas a lo largo de su historia particular y social. Por otra parte, tienen también un componente práctico que es la expresión concreta que se despliega en el hacer cotidiano del cuidado de los niños o niñas. Existe un permanente interjuego entre las pautas (componente ideacional prescriptivo) y prácticas de crianza, en el que se ponen de manifiesto coincidencias y contradicciones.

Cualquier intento por mejorar las circunstancias en que se desarrollan los niños y niñas, demanda involucrar a las familias cada vez más en la educación y el cuidado de sus hijos, ya que las influencias más significativas, constantes y duraderas provienen de ellas.

La crianza de los hijos, sobre todo de los más pequeños, requiere de la seguridad y contención familiar. Esta tarea de por sí compleja, puede volverse particularmente difícil en momentos en que las familias ven comprometidas sus posibilidades de garantizar sus medios de subsistencia. Menoscabada la posibilidad de resolver su propio sustento a través de un ingreso producto del trabajo, la percepción que tienen estas familias en relación con su capacidad de encargarse de la crianza de sus hijos pequeños, también se encuentra amenazada. Se genera el consiguiente efecto simbólico que la situación de exclusión social tiene sobre la constitución de la subjetividad individual, especialmente en los primeros años.

Abordar actualmente el tema del Desarrollo Infantil, implica encararlo con criterios amplios e integrales que permitan pensar en las niñas y los niños como sujetos de derecho y no sólo como sujetos de cuidado.

I. A. 2. Situación prevista al final del Proyecto

Es decisión del Estado Nacional sumar este Proyecto a las políticas generales en marcha, con la intención de incidir en la mejora de las condiciones institucionales, familiares y comunitarias para la crianza durante los primeros años.

En este sentido, producto de la intervención de éste programa, se espera que en la agenda pública de los niveles nacional, provinciales y locales se instale como prioridad el abordaje integral del desarrollo infantil en niños de 0 a 4 años. Al quedar consolidados los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales, serán garantía de la continuidad y ampliación de las acciones desarrolladas por este proyecto durante el 2006 y 2007, como así también quedará capacidad instalada en esos niveles para gestionar políticas públicas integrales.

Asimismo, las Provincias y los Gobiernos Locales contarán con recursos humanos capacitados, comprometidos, con una perspectiva integral del abordaje del desarrollo infantil, que queda incorporada a su práctica cotidiana desde los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.

Además, se habrá sensibilizado en relación a la importancia de los primeros años en la vida de los niños y niñas, a la población en general a través de la difusión del Programa Televisivo "Primeros

Años" (no están incluidos en el presupuesto del proyecto, ya que están financiados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación) y de mensajes radiales.

Particularmente, se habrán fortalecido 500.000 familias en sus prácticas de crianza, a través del acompañamiento de 5000 Facilitadores formados en una concepción integral del Desarrollo Infantil y pertenecientes a Instituciones Públicas y a Organizaciones de la Sociedad Civil (Centro de Salud, Escuela, Organizaciones vecinales, Centros Comunitarios, Jardines Maternales, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras) de las localidades participantes.

Como producto del proceso de movilización y participación social en el nivel local, se habrá desarrollado una iniciativa comunitaria que contribuya a la promoción del desarrollo de los niños de 0 a 4 años.

De esta manera, el proyecto habrá contribuido a instalar políticas públicas con una perspectiva integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario. También dejará instalado un modo de funcionamiento interministerial en los niveles nacional y provinciales, e intersectorial en el nivel local, generando condiciones para el desarrollo de programas y acciones integrales en temáticas que así lo requieran.

I. A. 3. Beneficiarios Previstos

El total de beneficiarios previstos al finalizar el Proyecto serán:

- Un millón de niñas y niños de 0 a 4 años.
- 500.000 familias con niños de 0 a 4 años
- Población de las 24 jurisdicciones sensibilizadas en la importancia de la promoción del desarrollo infantil con una mirada integral en niños de 0 a 4 años.

I. A. 4. Marco Institucional

Las principales instituciones involucradas en el Proyecto son: Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Ministerio de Salud de la Nación, en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, (Dcto. 357/02). El Consejo tiene entre sus funciones la planificación y coordinación de la política social nacional, y mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y de cursos de acción coordinados e integrales, optimizando la asignación de los recursos.

A partir de la firma del Convenio de Colaboración con fecha 28 de noviembre de 2005, los tres Ministerios Nacionales se comprometen a poner en marcha el Programa Nacional de Desarrollo Infantil Primeros Años y aportar los recursos financieros necesarios que serán transferidos al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Asimismo se comprometen a conformar un equipo de trabajo con profesionales especialistas en la materia, afectando personal que se desempeñe en los ministerios que suscribieron el convenio, a fin de lograr el proceso de integración operativa y la construcción de espacios comunes de coordinación y acción. También se comprometen a invitar a los gobiernos provinciales y municipales a adherir al proyecto.

La Dirección Nacional del Proyecto estará a cargo de la Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la coordinación general del Proyecto estará a cargo de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

De la Coordinación General depende la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática integradas por los tres Ministerios desde las áreas específicas intervinientes: de la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social y el Programa Nacional de Desarrollo Infantil

(Res. MECyT N° 653/04) de la Unidad de Programas Especiales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática tiene como funciones:

- Consenso de criterios, contenidos y metodologías
- Planificación estratégica y coordinación programática del Proyecto
- Diseño de estrategias conjuntas de articulación y abordaje integral con los niveles provinciales y municipales
- Desarrollo del sistema de información y evaluación
- Coordinación del Equipo Técnico nacional de asistencia técnica y capacitación de gestión operativa en las provincias.
- Coordinación del área legal y contable.
- Dar aval, ante la Coordinación del Proyecto, los informes técnicos de las provincias y los procedimientos legales y administrativos, para su concreción.
- Llevar adelante la estrategia de comunicación social

Las provincias adhieren al proyecto mediante convenios suscriptos por los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud, comprometiéndose a trabajar de modo conjunto, conformando una Mesa Interministerial Provincial o a través de otros espacios de articulación de políticas ya existentes que los nucleen.

La Mesa Interministerial Provincial tiene como funciones:

- Consenso y articulación interinstitucional en el nivel provincial y en las localidades.
- Desarrollo de la planificación estratégica y la coordinación programática del nivel provincial diseñada de manera conjunta con la Mesa de Planificación Nacional y con la Mesa Intersectorial Local.
- Coordinación de las acciones para el abordaje integral (definidas conjuntamente con la Mesa de Planificación Nacional) y con los responsables de los efectores en el nivel local.
- Responsabilidad por la ejecución del Proyecto en la Provincia.
- Selección el Equipo Técnico Provincial según los perfiles establecidos en el proyecto y en acuerdo con la Mesa de Planificación Nacional.
- Supervisión y acompañamiento del Equipo Técnico Provincial, facilitando los elementos para su funcionamiento.
- Selección de las localidades, en acuerdo con la Mesa de Planificación Nacional, donde se desarrolle el proyecto.
- Firma de las actas acuerdo con las autoridades de las localidades seleccionadas.
- Aval de las iniciativas locales que se propongan en las localidades participantes del proyecto.
- Facilitar las articulaciones necesaria con otros Ministerios, Áreas Gubernamentales y /o Programas para abordar las problemáticas que surjan de la comunidad vinculadas al desarrollo de los niños de 0 a 4 años.
- Garantizar la participación en la Mesa Intersectorial que se constituya en la localidad de los efectores dependientes de los niveles provinciales que realicen actividades en la misma.
- Garantizar las condiciones para que los acuerdos que se establezcan en la Mesa Intersectorial Local puedan ser implementados en los servicios de los respectivos Ministerios (efectores de Salud, Educación y Desarrollo Social).

El Gobierno Municipal de la localidad participante, como ámbito de ejecución del proyecto, tiene como funciones:

- Seleccionar el área geográfica de ejecución del proyecto en acuerdo con la Mesa Interministerial Provincial y con la Mesa de Planificación Nacional.
- Garantizar la participación de los Equipos Técnicos Municipales de las áreas vinculadas a la temática de la infancia en el proyecto.
- Convocar a la conformación de la Mesa Intersectorial Local y participar en la misma, garantizar su funcionamiento regular con amplia participación de la sociedad civil y prácticas democráticas en la toma de decisiones.
- Facilitar la información de la localidad necesaria para el desarrollo del proyecto.

La Mesa Intersectorial Local, se constituye con las autoridades del gobierno local, representantes municipales de salud, educación, desarrollo social, registro civil y otras áreas vinculadas a la infancia, organizaciones de la sociedad civil que trabajen en el área del proyecto con la temática, representantes de salud y educación del nivel provincial que se encuentren en la localidad y en el área del proyecto, entre otros.

La Mesa Intersectorial Local Tiene como funciones:

- Planificación Estratégica Local
- Participar en la Selección de los Facilitadores en acuerdo con la Mesa Interministerial Provincial y los perfiles definidos por el proyecto.
- Articulación con el nivel provincial
- Articulación interinstitucional e intersectorial
- Actuar como articulador de servicios y recursos en el nivel local contando con el apoyo de los Facilitadores, equipos técnicos provinciales y las autoridades de los tres niveles de ejecución del proyecto.
- Aval al proyecto de iniciativa local de la comunidad.

I. A. 5. Vínculos con el marco de cooperación del país.

El presente Proyecto se inserta en el ámbito del Área de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza del PNUD, la cual se propone colaborar en el diseño, formulación e implementación de políticas, programas y Proyectos sociales que permitan avanzar hacia la eliminación de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza y de la desigualdad en la distribución del ingreso, incorporando la perspectiva de género.

Se espera que este Proyecto contribuya con el logro estratégico del PNUD: Alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir la pobreza, estipulado en el Esquema del Programa de Cooperación con Argentina 2005-2008, en particular en relación con los siguientes productos:

- *Nuevos modelos de gestión en instituciones del área social.* El Proyecto aportará herramientas para el desarrollo de políticas integrales en materia de promoción del desarrollo infantil y de fortalecimiento de las prácticas de crianza, al tiempo que apoyará la instalación en la agenda pública de la necesidad de un abordaje intersectorial e interjurisdiccional del desarrollo infantil.
- *Programas y Proyectos para dotar a la población de servicios sociales básicos.* Se apoyará a 500.000 familias para la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.

Asimismo, el Proyecto abordará cuestiones que se enmarcan en las prioridades identificadas en el Informe de Objetivos del Milenio de Argentina.

I. B. ESTRATEGIAS

I. B. 1. La Estrategia del País

El Estado Nacional sostiene una **política de integralidad** en la temática de la infancia, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos y Metas del Milenio, la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Es desde las acciones integrales que se puede garantizar el cumplimiento pleno de los derechos, por ser estos indivisibles, universales y abarcativos de todos los aspectos que hacen a la vida misma del ser humano. Desde esta perspectiva el Proyecto **PRIMEROS AÑOS** integra acciones y recursos de los tres Ministerios nacionales, desde las áreas ya enunciadas.

Se complementa con la estrategia de **articulación intersectorial**, asumiendo la responsabilidad del Estado en el diseño e implementación de las políticas públicas, pero también reconociendo la existencia y el valor de otros actores que trabajan en este campo y que cuentan con experiencia, conocimiento y herramientas para aportar, como las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Universidades, Asociaciones Profesionales, entre otras.

El reconocimiento de las diferencias regionales que existen en el país por las características culturales fruto de los procesos históricos de cada región, las diferencias en recursos económicos y niveles de desarrollo propios de cada zona, y la dinámica de las localidades (tanto a nivel de las provincias como de los municipios) requiere el abordaje **territorial**, su participación en los procesos de diseño y ejecución de las políticas y acciones, como garantía de sustentabilidad y logro de impacto.

I. B. 2. La Estrategia del Proyecto

La estrategia del Proyecto es realizar una intervención acotada en el tiempo (15 meses) dirigida a sensibilizar a autoridades y funcionarios de los Gobiernos Provinciales y Locales, a Instituciones, a la población en general y a las familias, al tiempo que se fortalecerá a las familias en las prácticas de crianza y a las Instituciones del Estado para el diseño e implementación de políticas integrales para el desarrollo infantil.

La convocatoria a participar del proyecto es a las 24 jurisdicciones del país. Cada provincia adhiere al proyecto de forma voluntaria, siendo condición la firma de un acta acuerdo entre los Ministerios de Educación, Desarrollo Social y Salud de cada provincia.

Las provincias tienen posibilidades de adherirse durante el 2006 y hasta el 30 de abril del 2007.

Las provincias que adhieren hasta el 31 de octubre del 2006, inician el proyecto durante el año en curso (2006), mientras que aquellas que adhieren con posterioridad inician en el 2007. Esta modalidad de incorporación está en relación con el respeto por la heterogeneidad de procesos de cada Provincia.

Para 2006 confirmaron su adhesión Proyecto al 1 de septiembre, las provincias de: Misiones y Formosa de la Región del NEA, Tucumán del NOA, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Río Negro de la región Patagónica, Entre Ríos del Centro y San Juan y La Rioja de Nuevo Cuyo, un total de 10 provincias.

La selección de localidades o zonas por parte de la provincia se realizará teniendo en cuenta el índice de privación material de hogares¹ y que tengan más de 40.000 habitantes. Se prevé

¹ El IPMH es un índice compuesto construido a partir de datos censales que da cuenta del fenómeno multidimensional de la pobreza. Este complementa al NBI y brinda insumos precisos para la formulación de políticas sociales. El fundamento conceptual parte de reconocer a la pobreza como un estado o situación caracterizado por la exclusión material de las condiciones de vida imperantes en una sociedad

ejecutar el proyecto en dos localidades o zonas por Provincia, con 200 facilitadores en cada Provincia, atendiendo cada Facilitador 100 familias. Se prevé contar con 5.000 facilitadores en total.

Durante 2007 se prevé sostener y ampliar la cobertura en las provincias adheridas en el 2006 y continuar la incorporación de provincias y localidades completando el total de beneficiarios previstos.

En caso que alguna /s provincia/ s no se adhiera /n al proyecto hasta la última fecha estipulada, los recursos previstos serán redistribuidos entre las provincias ya adheridas, en función de la voluntad de ampliar la cobertura, la existencia de condiciones que muestren la capacidad institucional para abordarla, para alcanzar los resultados previstos y en la cantidad de población de la Provincia.

Para cumplir las metas programáticas, la variable constante es la cantidad de Facilitadores y familias a incluir, ya sea a través de la incorporación de la totalidad de las provincias o ampliando, en las Provincias adheridas, la cantidad de localidades y Facilitadores.

La conformación de espacios interinstitucionales en los niveles nacional, provincial y local institucionalizados, con funcionamiento regular, con integración de recursos y acciones y capacidad instalada es otra estrategia central del proyecto.

El proceso de desarrollo del proyecto contempla un componente de asistencia técnica y capacitación, incorporando equipos técnicos comprometidos para desarrollar acciones de abordaje integral en la promoción del desarrollo infantil. La Asistencia Técnica se intensificará para el grupo de Provincias que se incorporen a posterioridad, en función de los aprendizajes y experiencia logrado con el primer grupo de provincias adheridas, identificando los obstáculos para superarlos y optimizando los tiempos de ejecución.

La asistencia técnica y capacitación tiene dos destinatarios:

- **Los referentes provinciales, los equipos técnicos provinciales y los referentes municipales:** se desarrollarán instancias de formación inicial de los mismos desde una concepción integral para el abordaje del desarrollo infantil, desarrollo e implementación de procesos de planificación estratégica y de actitudes para el desempeño en la complejidad en función de los roles. La formación inicial se complementará con instancias permanentes de reflexión y conceptualización sobre la práctica. La formación inicial se realizará en tres encuentros de tres días de duración cada uno a nivel nacional. La asistencia técnica, a través de visitas periódicas de los integrantes del equipo central.
- **Los Facilitadores:** los equipos técnicos provinciales, formados en el nivel nacional, desarrollarán instancias de formación inicial (encuentros, talleres, reuniones) destinadas a los facilitadores. La formación inicial se complementará con el desarrollo de un proceso de acompañamiento en terreno, también a cargo de los equipos técnicos provinciales, en el que se profundice el abordaje integral del desarrollo infantil en sus tareas, a partir de la reflexión y conceptualización sobre sus prácticas. Los facilitadores acompañarán a las familias en el fortalecimiento de las prácticas de crianza promoviendo la resignificación de las mismas, el intercambio de experiencias cotidianas entre ellas y aportando información oportuna. Algunas de las modalidades propuestas son reuniones con las familias, que incluyan encuentros solo de adultos o de estos con niños, por grupos de interés, con actividades lúdicas, reflexivas, creativas, entre otras.

La difusión de información vinculada a la temática, a través de medios masivos de comunicación, contribuirá a sensibilizar a la población acerca de la importancia de los primeros años en el desarrollo de los niños y niñas. El proceso de participación y movilización social en torno a los primeros años se concretará a través de iniciativas comunitarias en cada una de las localidades.

históricamente determinada. Se consideran las dos grandes dimensiones de privación de los hogares: PRIVACIÓN PATRIMONIAL que en términos de su medición estadística involucra las condiciones habitacionales de los hogares (CONDHAB) y PRIVACION DE RECURSOS CORRIENTES que en términos de su medición estadística refiere a la Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO).

El seguimiento y evaluación del desarrollo del proyecto permitirá retroalimentar el proceso y facilitar la toma de decisiones para alcanzar los resultados esperados. A partir de los resultados de la evaluación del Proyecto se podrán establecer recomendaciones para posibilitar la ejecución de políticas interinstitucionales integrales. Para el logro de ambos objetivos, se prevé montar un sistema de información del proyecto lo suficientemente flexible como para que se ajuste a la diversidad de las situaciones provinciales y locales en materia de disponibilidad de equipos y sistemas informáticos, de redes de conexión, etc. La fuente primaria para la recolección de los datos requeridos, la constituye el facilitador, el cual mediante una planilla estándar relevará la información básica de las familias. Estos datos luego serán complementados, en la Mesa Local, con la información aportada por sus diversos miembros (director de escuela, responsable del centro de salud, funcionarios municipales y miembros de ONGs). Posteriormente, dicha información será consolidada por el equipo técnico provincial, quién la volcará en la base de datos elaborada a tal efecto. De forma trimestral, el equipo técnico provincial enviará la información al nivel central (compuesto por los 9 técnicos con provincias a su cargo) para su revisión y análisis.

I. B. 3. Estrategia de salida del Proyecto

Al finalizar el proyecto se espera un cambio de perspectiva en el abordaje del Desarrollo Infantil en los distintos actores participantes del proyecto en los niveles político, técnico y comunitario, en los ámbitos nacional, provincial y local. De esta manera se habrá incidido en el hacer cotidiano de las personas y en los procesos y procedimientos de las Instituciones intervinientes, que continuarán desarrollando su tarea, habiendo incorporado a su hacer cotidiano la integralidad en el abordaje del Desarrollo Infantil.

Esto significa:

- quedan consolidados los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales, con capacidad instalada para gestionar políticas públicas integrales.
- Recursos humanos capacitados, con una perspectiva integral del abordaje del desarrollo infantil, que queda incorporada a su práctica cotidiana desde los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.
- Procesos y procedimientos de abordaje integral del desarrollo infantil instalados en las Instituciones intervinientes.
- Población sensibilizada en la importancia de los primeros años en la vida de los niños y el papel de los adultos.
- 500.000 familias fortalecidas en sus prácticas de crianza, que habrán incorporado en su cotidianeidad cuidado de la salud, medidas de prevención de accidentes, alimentación adecuada para niños de 0 a 4 años, situaciones de juego, conversación, narración, lectura de cuentos, y la documentación de los niños.
- 5000 Facilitadores formados en una concepción integral del Desarrollo Infantil y pertenecientes a Instituciones Públicas y a Organizaciones de la Sociedad Civil (Centro de Salud, Escuela, Organizaciones vecinales, Centros Comunitarios, Jardines Maternales, Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otras) de las localidades participantes continúan desarrollando su tarea de acompañamiento a las familias y participación comunitaria. Siendo los Facilitadores personas pertenecientes a las instituciones locales continuarán, una vez finalizado el proyecto, capacitando en la nueva perspectiva desarrollada a fin de profundizar los lineamientos de la política definida. En este sentido, mediante el proyecto se inicia la puesta en marcha de una política que continuará una vez finalizada esta primera etapa, mediante la incorporación de nuevas provincias y localidades.

De esta manera, el proyecto habrá contribuido a instalar políticas públicas con una perspectiva integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario. También habrá dejado instalado un modo de funcionamiento interministerial en los niveles

nacional y provinciales, e intersectorial en el nivel local, generando condiciones para el desarrollo de programas y acciones integrales en temáticas que así lo requieran.

I. B. 4. Participación del PNUD – Razones de Asistencia

El Proyecto aportará herramientas para el desarrollo de políticas integrales en materia de promoción del desarrollo infantil y de fortalecimiento de las prácticas de crianza, al tiempo que apoyará la instalación en la agenda pública de la necesidad de un abordaje intersectorial e interjurisdiccional del desarrollo infantil.

Siendo un modelo de gestión innovador, que propicia sensibilizar niveles políticos y capacitación de técnicos y profesionales que provienen de diferentes orígenes y formaciones en un cambio de paradigma, y dado que el PNUD es la agencia de más idónea para acompañar procesos de desarrollo de capacidades en las instituciones del Estado, el Gobierno Argentino ha decidido solicitar la presente asistencia técnica.

Asimismo, a fin de potenciar la excelencia en el logro de los objetivos del proyecto, el PNUD efectuará una asistencia especial al proyecto en dos aspectos clave:

- facilitando "expertise" nacional e internacional de probada experiencia para la realización de encuentros, seminarios y foros de intercambio de experiencias, contenidos y metodologías, conjuntamente con otras agencias especializadas en la temática.
- apoyando el proceso de diseño y la implementación de una evaluación del proyecto (de procesos, durante su ejecución, y de resultados, a su término). Se apoyará la realización de una evaluación que defina una propuesta de diseño institucional que posibilite el abordaje intersectorial e integral de la problemática.

PARTE II. MARCO DE LOS RESULTADOS

ARG/06/017. "Primeros Años"																			
Objetivo estratégico: Alcanzar los ODM y reducir la pobreza																			
Efecto esperado: Aumento del acceso a los servicios sociales básicos y mejora de los ingresos de la población en situación de pobreza																			
Línea de Servicio: Reformas políticas orientadas a reducir la pobreza para alcanzar los ODM																			
Objetivo del Proyecto: Instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno.																			
PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES																		
<p>1.- Espacios interinstitucionales en el nivel nacional, provincial y local institucionalizados, con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario, en las provincias del país que se incorporen al proyecto.</p>	<p>INSUMOS 2006-2007 UDS</p> <p>1.1. Constitución y funcionamiento regular de la Mesa Interministerial de Planificación Estratégica y Coordinación Programática en el ámbito del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales</p> <p>1.2. Difusión del Proyecto en las Provincias y convocatoria a las mismas a participar.</p> <p>1.3. Firma de convenios de trabajo interministerial entre las áreas de Desarrollo Social, Educación y Salud de las Provincias.</p> <p>1.4. Firma de convenios entre las Provincias y el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales.</p> <p>1.5. Selección del Equipo Técnico del nivel central</p> <p>1.6. Reuniones de trabajo y selección, por parte de las Provincias, de la localidad donde se implementará el Proyecto.</p> <p>1.7. Selección del Equipo Técnico Provincial, con acuerdo entre el nivel Nacional y Provincial</p> <p>1.8. Contratación de técnicos Provinciales.</p> <p>1.9. Capacitación y Asistencia Técnica a los Referentes ministeriales provinciales y referentes locales</p> <p>1.10. Asistencia técnica a los equipos provinciales en su rol de apoyo a las Mesas Intersectoriales.</p> <p>1.11. Apoyo a la formación de los espacios Intersectoriales en las localidades donde se desarrolle el Proyecto.</p> <p>1.12. Diagnóstico situacional</p> <p>1.13. Administración general del Proyecto.</p> <p>1.14. Sistematización de experiencias para el intercambio y efecto demostrativo.</p> <p>Total Producto 1: UDS 1.956.561</p> <table border="0"> <tr> <td>Consultores</td> <td>71300</td> <td>1.023.579</td> </tr> <tr> <td>Viajes</td> <td>71600</td> <td>694.525</td> </tr> <tr> <td>Equip. Infor.</td> <td>72800</td> <td>11.039</td> </tr> <tr> <td>Ser. Prof.</td> <td>74100</td> <td>1.948</td> </tr> <tr> <td>Gastos Var.</td> <td>74500</td> <td>26.883</td> </tr> <tr> <td>GMS</td> <td>75100</td> <td>198.587</td> </tr> </table>	Consultores	71300	1.023.579	Viajes	71600	694.525	Equip. Infor.	72800	11.039	Ser. Prof.	74100	1.948	Gastos Var.	74500	26.883	GMS	75100	198.587
Consultores	71300	1.023.579																	
Viajes	71600	694.525																	
Equip. Infor.	72800	11.039																	
Ser. Prof.	74100	1.948																	
Gastos Var.	74500	26.883																	
GMS	75100	198.587																	

<p>2.-500.000 familias fortalecidas para la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.</p>	<p>2.1. Capacitación y Asistencia Técnica a los Equipos Técnicos Provinciales en su tarea de formación y apoyo a de los Facilitadores. 2.2. Selección de los Facilitadores por localidad. 2.3. Formación de los Facilitadores en las localidades seleccionadas. 2.4. Diseño y transmisión de los programas radiales. 2.5. Edición y distribución del material didáctico y audiovisual. 2.6. Diagnostico local participativo con la comunidad / reuniones y talleres con las organizaciones y las familias. 2.7. Acompañamiento de los Facilitadores a las familias: visitas, reuniones, talleres. 2.8. Desarrollo de iniciativas locales comunitarias en promoción del desarrollo de niños de 0 a 4 años. 2.9. Evaluación y seguimiento del Proyecto.</p>	<table> <tr> <td>Viajes</td> <td>71.600</td> <td>608.214</td> </tr> <tr> <td>Subcontrato</td> <td>72.100</td> <td>3.514.266</td> </tr> <tr> <td>Gastos Imp.</td> <td>74.200</td> <td>134.019</td> </tr> <tr> <td>Gastos Cap.</td> <td>74.500</td> <td>390.966</td> </tr> <tr> <td>Gastos Var.</td> <td>74.500</td> <td>214.154</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total Producto 2:</td> </tr> <tr> <td colspan="3">UDS 4.861.619</td> </tr> </table>	Viajes	71.600	608.214	Subcontrato	72.100	3.514.266	Gastos Imp.	74.200	134.019	Gastos Cap.	74.500	390.966	Gastos Var.	74.500	214.154	Total Producto 2:			UDS 4.861.619		
Viajes	71.600	608.214																					
Subcontrato	72.100	3.514.266																					
Gastos Imp.	74.200	134.019																					
Gastos Cap.	74.500	390.966																					
Gastos Var.	74.500	214.154																					
Total Producto 2:																							
UDS 4.861.619																							

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Actividad central o producto central	Indicadores	Medios de verificación	Metodología de relevamiento y análisis de información	Responsables	Periodicidad
<p>Producto 1: Espacios interinstitucionales en el nivel nacional, provincial y local institucionalizados con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en las Provincias del país que se adhieran al proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de provincias que firman convenios de adhesión, sobre el total de provincias del país. ○ Espacios interministeriales provinciales constituidos y con funcionamiento efectivo sobre el total de provincias incorporadas al proyecto, según convenios. ○ Espacios intersectoriales locales constituidos y con funcionamiento efectivo sobre el total de localidades incorporadas al proyecto. ○ Acciones desarrolladas por las mesas interministeriales provinciales en apoyo al fortalecimiento de las familias con niños de 0 a 4 años, sobre el total de mesas provinciales constituidos ○ Equipos técnicos Provinciales constituidos sobre la cantidad de Provincias integradas al Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Archivo de convenios provincia-nación ○ Actas de constitución de los espacios provinciales ○ Actas de reunión de los espacios intersectoriales locales ○ Informe de los Facilitadores ○ Informes de los equipos técnicos, ○ Contratos a técnicos provinciales, ○ Actas de las reuniones en las provincias, ○ Registro de participantes a las reuniones Actas acuerdo provincia-localidad 	<p>Registro de convenios, actas e informes.</p> <p>Registro Archivo de contratos Documentos producidos</p>	<p>Área administrativa Área de gestión operativa</p> <p>Área Administrativa Área de gestión operativa</p>	<p>Trimestral</p> <p>Trimestral</p>

Actividad central o producto central	Indicadores	Medios de verificación	Metodología de relevamiento y análisis de información	Responsables	Periodicidad
Producto 2: Familias fortalecidas para la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Familias con niños/as de 0 a 4 años participantes del Proyecto, sobre cantidad de familias estimadas en los productos esperados según etapas del proyecto ○ Familias participantes que incluyan en los hogares algún momento diario de juego conversación, narración oral, lectura de cuentos, o dibujo con niños/as de 0 a 4 años, sobre cantidad de familias participantes del proyecto ○ Familias participantes que incluyan en los hogares condiciones de seguridad ambiental adecuadas a niños/as de 0 a 4 años, sobre cantidad de familias que participan del Proyecto. ○ Familias participantes que cumplen con el calendario de vacunación sobre cantidad de familias que participan del proyecto ○ embarazadas que participan del Proyecto que cumplan con los controles de embarazo. Necesarios, sobre cantidad de embarazadas que participan del proyecto. ○ niños/as de 0 a 4 años de las localidades bajo Proyecto que cuentan con el Documento Nacional de Identidad., sobre cantidad de niños de ese rango atareo que participan del 	Registros de Facilitadores <ul style="list-style-type: none"> ○ Registros de equipos técnicos ○ Opinión de las familias ○ Historias Clínicas con controles periódicos ○ Carné de vacunación 	Grupos focales	Área de gestión operativa	Trimestral

Actividad central o producto central	Indicadores	Medios de verificación	Metodología de relevamiento y análisis de información	Responsables	Periodicidad
<ul style="list-style-type: none"> ○ Proyecto ○ Facilitadores de las localidades participantes formados, sobre cantidad de facilitadores seleccionados ○ Material didáctico distribuido, sobre cantidad de material asignado a facilitadores. ○ Adultos analfabetos, bajo Proyecto que asisten al programa de alfabetización, sobre cantidad de adultos analfabetos bajo Proyecto ○ Familias bajo Proyecto que asisten con regularidad a las actividades propuestas por los facilitadores, sobre cantidad de familias incluidas en el Proyecto ○ Adultos con niños/as de 0 a 4 años que saben: Los derechos del niño, Cuales son las medidas de prevención de lesiones no intencionales en edades tempranas, los alimentos correspondientes para niños/as de 0 a 4 años según Guía Alimentaria para la Población Infantil del Ministerio de Salud de la Nación, esquema de vacunación, entre otros, sobre cantidad de familias que participan del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actas de reuniones. ○ Registro del Equipo Técnico provincial- ○ Registro de asistencia de facilitadores a las capacitaciones ○ Actividades asignadas a los facilitadores aprobadas ○ Registro de actividades de los Facilitadores ○ Registro de las familias con niños de 0 a 4 años en áreas asignadas al Proyecto ○ Registro de asistencia de las familias a actividades del Proyecto ○ Registro de visitas del facilitador a las familias 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reuniones con Equipo Técnico provincial. ○ Observación de registros 	<ul style="list-style-type: none"> - Área de gestión operativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral 	
<ul style="list-style-type: none"> ○ 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 		<ul style="list-style-type: none"> - Área de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> Trimestral 	

Actividad central o producto central	Indicadores	Medios de verificación	Metodología de relevamiento y análisis de información	Responsables	Periodicidad
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Iniciativas locales ejecutadas, sobre cantidad de localidades incorporadas al Proyecto ○ Espacio de actividades permanentes en apoyo a la crianza, por localidad, funcionando, sobre cantidad de localidades incorporadas al Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Registro de Facilitadores ○ Informe equipos técnicos provinciales ○ Iniciativas formuladas y ejecutadas ○ Registro fotográfico 		operativa	

PRESUPUESTO DE INSUMO - PRODUCTO

<p>Producto 1. Espacios interinstitucionales en el nivel nacional, provincial y local institucionalizados, con capacidades instaladas para desarrollar acciones de abordaje integral del desarrollo de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto familiar y comunitario,, en las provincias del país que se incorporen al proyecto.</p>	
<p>Riesgos probables: cambios de autoridades ministeriales provinciales y/o municipales</p>	
<p>Meta anual de producto (2006): 10 provincias firman convenio/10 mesas interministeriales provinciales constituidos /10 mesas intersectoriales locales constituidas/60 técnicos y 10 coordinadores provinciales contratados hasta diciembre 2006/50 viajes de asistencia técnica realizados/equipo informático adquirido/administración general del proyecto en funcionamiento/ consultores de nivel central contratados</p>	

ACTIVIDADES	INSUMOS	PRESUPUESTO - MONTO EN USD			
		SLP	TOTAL	2006	2007
1.1. Constitución de la Mesa Técnica Interministerial Nacional.	Consultores Locales	71300	1.023.579	194.007	829.572
1.2. Difusión del Proyecto en las Provincias y convocatoria a las mismas a participar.	Viajes	71600	694.525	315.990	378.535
1.3. Firma de convenios de trabajo interministerial entre las áreas de Desarrollo Social, Educación y Salud de las Provincias.	Equipo Informático	72800	11.039	9.740	1.299
1.4. Firma de convenios entre las Provincias y el Consejo de Coordinación de Políticas Sociales.	Auditoría	74100	1.948		1.948
1.5. Selección del Equipo Técnico del nivel central	Gastos Varios	74500	26.883	909	25.974
1.6. Reuniones de trabajo y selección, por parte de las Provincias, de la localidad donde se implementará el Proyecto.	Costo de apoyo	75100	198.588	52.739	145.849
1.7 Selección del Equipo Técnico Provincial					
1.8. Firma de contratos con Técnicos Provinciales.					
1.9. Capacitación y Asistencia Técnica a los Referentes ministeriales provinciales.					
1.10. Apoyo a la formación de los espacios Intersectoriales en las localidades donde se desarrolle el Proyecto.					
1.11. Diagnóstico situacional					
1.11. Asistencia técnica a los equipos provinciales en su rol de apoyo a las Mesas Intersectoriales.					
1.12. Administración general del Proyecto					
Costo Total del Producto 1				USD 1.956.561	

Producto 2 meta final del proyecto, 500.000 familias fortalecidas para la crianza de niños y niñas de 0 a 4 años en su contexto comunitario.

Riesgos probables: cambios de autoridades ministeriales y/o municipales

Meta anual del producto: Durante 2006, referentes provinciales y municipales, coordinadores y miembros de los equipos técnicos de las 10 provincias adheridas participan de 3 encuentros de asistencia técnica en Bs. As./Selección, formación y acompañamiento en terreno de 2000 facilitadores en 10 localidades/edición y distribución de material didáctico y audiovisual de apoyo para 2000 facilitadores/desarrollo del diagnóstico local participativo en 10 localidades/Acompañamiento a 200.000 familias para el fortalecimiento de sus prácticas de crianza/Desarrollo de 10 iniciativas locales en promoción del desarrollo de niños de 0 a 4 años

ACTIVIDADES	INSUMOS	PRESUPUESTO - MONTO EN USD			
		SLP	TOTAL	2006	2007
2.1.-Capacitación y Asistencia Técnica a los Equipos Técnicos Provinciales. 2.2.Selección de los Facilitadores por localidad. 2.3.Formación de los Facilitadores en las localidades seleccionadas. 2.4. Diseño y transmisión de los programas radiales. 2.5. Edición y distribución del material didáctico y audiovisual. 2.6. Diagnostico local participativo con la comunidad / reuniones y talleres con las organizaciones y las familias. 2.7 Acompañamiento a los Facilitadores a las familias: visitas, reuniones, talleres. 2.8.Desarrollo de iniciativas locales en promoción del desarrollo de niños/as de 0 a 4 años. 2.9. Evaluación y seguimiento del Proyecto.	Viajes	71600	608.214	60.000	548.214
	Subcontratos	72100	3.514.266	1.006.875	2.507.391
	Gastos de Impresión y Audiovisuales	74200	134.019	12.987	121.032
	Gastos de Capacitación	74500	390.966	261.096	129.870
	Gastos Varios	74500	214.154	29.708	184.446
	Costo Total del Producto 2			USD 4.861.619	

PARTE III ACUERDOS INSTITUCIONALES

III. A. Arreglos de Ejecución

En virtud del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de la República Argentina y el PNUD firmado el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la ley N° 23.396 del 10 de octubre de 1986, en este Proyecto se adopta la modalidad de Ejecución Nacional Plena.

En el marco de la citada modalidad de Ejecución Nacional Plena el Gobierno Argentino ha propuesto al PNUD acordar al CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLITICAS SOCIALES como Organismo Ejecutor del presente Proyecto, asumiendo la responsabilidad primordial en la ejecución del mismo. La sede del Proyecto estará ubicada en dicho organismo.

Las acciones que desarrolle el Organismo Ejecutor en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del "Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno de la República Argentina" y al presente documento de Proyecto. De lo antedicho se desprende que el Organismo Ejecutor actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno Argentino en el marco de este Documento de Proyecto, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica Ejecutados por el Gobierno (PNUD – Argentina Septiembre de 1994 y sus actualizaciones) cuyas disposiciones son parte integrante del presente Documento de Proyecto.

Las normas y procedimientos de tipo operacional, ejecutivo y/o administrativo que se seguirán para el desempeño de las actividades contempladas en este Proyecto, se detallan en el citado manual.

La responsabilidad del Director Nacional será la de actuar en representación de la autoridad política nacional, velando para que se cumplan los objetivos, metas y procedimientos que se establecen en el presente documento de Proyecto, sus Anexos y el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD. Le corresponderá, así mismo, con exclusividad efectuar las solicitudes de anticipo de fondos y las respectivas rendiciones de gastos, pudiendo delegar en la Coordinación General del Proyecto la facultad de realizar las contrataciones y adquisiciones, así como los demás actos necesarios para la administración del Proyecto, todos los cuales serán realizados en nombre del Proyecto.

La Coordinación General del Proyecto será responsable ante el Director Nacional de coordinar, dirigir, planear, organizar y ejecutar las actividades, coordinar y supervisar el equipo de trabajo y elaborar los informes de avance y final.

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema FOMS – Sistema Informático ON LINE- que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la Cancillería y el PNUD. Para ello, el Proyecto deberá contar desde su inicio con el equipamiento y conexión de Internet que le permita su operación permanente y en tiempo real.

La administración y aplicación de los fondos de este Proyecto la realizará a nivel central el organismo de contraparte, salvo aquellos que se transfieran bajo convenios a efectores que funcionen como agencias de implementación, los cuales se regirán, no obstante, por la misma normativa general del PNUD. A tal fin se realizarán subcontrataciones de acuerdo al Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD, que establece en el Capítulo III Recursos Humanos Punto C. Empresas Consultoras, que la selección se realizará mediante la comparación de ofertas competitivas, dado que *"la existencia de un organismo del Estado, fundación o asociación sin fines de lucro que pudiera prestar el servicio no es razón suficiente para propiciar su contratación sin la comparación de su propuesta con la de otros posibles proveedores"*.

En el nivel nacional los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Tecnología y Salud aportan fondos presupuestarios propios que son transferidos al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en el cual el nivel gerencial

(compuesto por la Dirección Nacional, Coordinación General y Mesa de Planificación) es el que asigna los fondos, realiza las transferencias, compras y contrataciones centralizadas. Una vez aprobadas las iniciativas locales (Presupuesto y plan de actividades) se realizan una única transferencia de fondos a la agencia de implementación (Municipio u ONG), los cuales serán rendidos al nivel nacional con un informe a la finalización de la ejecución de la iniciativa que incluirá un detalle de gastos con sus respectivos comprobantes.

Por otra parte, los equipos técnicos realizarán actividades de capacitación en las provincias (previamente aprobados por el nivel nacional, con su presupuesto y plan de actividad de los gastos a realizar) las cuales serán financiadas con anticipos de fondos bimestrales que serán rendidos ante el nivel central con un informe de avance y comprobantes adjuntos. Estarán dirigida a distintos destinatarios, a saber: 1. Facilitadores, 2. Mesa Local y 3. Comunidad (que podrían incluir eventualmente a Facilitadores).

En lo que se refiere a los fondos que, desde el nivel central, se transferirán trimestralmente en el marco de los convenios con la o las ONG que actúen como agencias de implementación en el nivel local, los mismos serán empleados para reintegrar los mayores gastos incurridos por los facilitadores al participar de las actividades de capacitación, de acompañamiento a las familias y de promoción del desarrollo infantil en la comunidad. Las Rendiciones de Cuentas se realizarán ante el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales también de manera trimestral. El Proyecto podrá incorporar anexos con especificaciones operativas al presente Documento, siempre y cuando dichos anexos no contradigan lo establecido en el Manual de de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica del PNUD.

El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración; 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito.

III. B. Arreglos de Coordinación

El Proyecto se organiza a través de una Dirección Nacional dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de la cual depende la Coordinación General del Proyecto y, a su vez de ella, la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional que está conformada con representación de los Ministerios de Desarrollo Social, Educación Ciencia y Tecnología y Salud de la Nación. El detalle de las funciones que se enumeran a continuación están descriptas en página (Ver organigrama, Anexo V).-

La Mesa de Nivel Nacional esta compuesta por un representante de cada uno de los Ministerios, que junto con la Coordinación y la Dirección General constituye el equipo de gerenciamiento del proyecto (cinco personas).

De esta Mesa dependen tres Áreas:

- Área de Asistencia Técnica y Capacitación, integrada por 9 profesionales contratados por el proyecto y 8 profesionales afectados por los Ministerios intervinientes.
- Área de Evaluación: integrada por tres evaluadores contratados por el Proyecto
- Área de Administración: integrada por un Contador y cuatro técnicos contratados por el Proyecto y dos administrativos de soporte afectados por los Ministerios.

Un total de 32 profesionales y técnicos de los cuales tan solo 17 serán contratados por el proyecto.

En el nivel provincial se constituye una Mesa Interministerial Provincial integrada por un representante de cada Ministerio participante, de la cual dependerá y brindará asistencia técnica un Equipo Técnico Provincial compuesto por un Coordinador y un promedio de seis técnicos por Provincia contratado por el Proyecto.

En la etapa de ampliación de cobertura (2007) en las provincias participantes, **eventualmente** se podrá considerar la contratación desde el nivel nacional de técnicos en el nivel local, que sostengan la intervención del proyecto, en esta nueva situación.

III. C. Preparación del Plan de Trabajo

El Coordinador del Proyecto y la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática prepararán un plan de trabajo anual en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los periodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El primer plan de trabajo se encuentra anexo a este documento de Proyecto y se actualizará inmediatamente después que se inicien las actividades del Proyecto (Ver Anexo I). Cada plan anual será remitido a la oficina del PNUD para su información y observaciones.

III. D. Presentación de Informes y Evaluación

El Proyecto será objeto de revisión tripartita en forma conjunta por representantes del Organismo de Ejecución, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. La Coordinación General del Proyecto junto con la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática preparará anualmente y someterá a una reunión de examen conjunto el Informe de progreso del Proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de Proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del Proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

El Proyecto será monitoreado en forma conjunta con representantes de MRECIyC, del Organismo de Ejecución y del PNUD, cuando menos una vez cada 6 meses para verificar que los productos estén siendo alcanzados de acuerdo a lo planificado y para ayudar a resolver los problemas que surjan durante la ejecución.

El Proyecto estará sujeto a auditoria de acuerdo con el programa anual que establezca el PNUD. El gobierno deberá proporcionar los servicios de una institución pública que se encargue de realizar la auditoria entre los meses de Enero y Abril, de tal forma que los informes estén terminados antes del 30 de abril. Así también se asegura que dicha auditoria sea realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de Proyectos apoyados por el PNUD. En el caso de que el gobierno no pueda proporcionar los servicios de auditoria, se deberá prever en el presupuesto del Proyecto los recursos necesarios para que una institución o empresa se encargue de realizarla.

III. F. Obligaciones Anteriores y Requisitos Previos

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales se compromete a cumplir con el calendario de pagos determinado para este proyecto así como con el cumplimiento de las normas y procedimientos que para la ejecución de las actividades correspondientes se establece en el Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica ejecutados por el Gobierno.

El Organismo de Ejecución, el PNUD y la Cancillería firmarán el documento de Proyecto. El PNUD proporcionará asistencia al mismo con sujeción al cumplimiento de los requisitos arriba mencionados. Si no se cumplieran los mismos, el PNUD puede, en conformidad con la Cancillería, suspender la asistencia o ponerle fin al Proyecto, situación que será oportunamente comunicada al Consejo de Políticas Sociales.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. En este sentido, se deja establecido que el Proyecto será financiado con los aportes del Gobierno Nacional.

Los recursos financieros de este Proyecto serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD y durante la ejecución del proyecto, las actividades del mismo se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados. El PNUD firmará el Documento del Proyecto y proporcionará su cooperación al mismo con sujeción al cumplimiento de este requisito. Si no se cumple este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender su cooperación hasta el momento en que los aportes programados se hallan recibido y garanticen el financiamiento del proyecto.

Los recursos que el PNUD perciba en moneda nacional como costos compartidos o contribuciones a fondos en fideicomiso, serán convertidos a dólares de los Estados Unidos el último día hábil del mes en depósito a la tasa operativa de cambio vigente de las Naciones Unidas, según el plan de contribuciones que se establezca entre las partes.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el registro de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que estas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

III. G. Sistematización y Replicabilidad de las Experiencias

El proyecto pretende demostrar que el suyo es un modelo válido de trabajo, para lo cual sistematizará sus principales actividades y dejará registro de su modelo de gestión, para que pueda ser utilizado con posterioridad.

De este modo se espera aportar en el abordaje del desarrollo infantil no solo en el ámbito nacional, sino también sobre las experiencias de otros países.

A partir de esta sistematización, así como de los resultados de la evaluación del Proyecto se podrán establecer recomendaciones para posibilitar la ejecución de políticas interinstitucionales integrales.

PARTE IV CONTEXTO LEGAL

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo 1, del Acuerdo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 26 de febrero de 1985 y aprobado por la Ley N° 23396, del 10 de octubre de 1986. Para fines del Acuerdo Básico Modelo de Asistencia, por organismo de ejecución se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho acuerdo. Serán de aplicación para este Documento de Proyecto, los términos y condiciones de este Convenio.

Las acciones que desempeñe el organismo de ejecución en cumplimiento de las actividades previstas en el documento de proyecto estarán sujetas, con exclusividad, tanto a las disposiciones del Acuerdo señaladas precedentemente, como a los procedimientos establecidos en el presente documento y sus Anexos, con exclusión de toda otra legislación que le hubiere sido aplicable de no mediar dicho Acuerdo, ya que, en razón de lo establecido en el Art. 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, tiene jerarquía superior a las leyes.

Consecuencialmente, el organismo de ejecución y el PNUD adquieren una relación contractual en virtud de la cual, si así se acordare entre las partes, el segundo podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Proyecto. En este caso la

adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas en general y el PNUD en particular.

Los Documentos de Proyecto como extensión de un Tratado Internacional, son suscriptos por el PNUD, la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el organismo ejecutor.

Las revisiones del Documento de Proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas únicamente con la firma del Representante Residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- (a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos,
- (b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- (c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reescale la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo de ejecución en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos, en las actividades propuestas ó en los insumos (que afecten de manera significativa a los elementos anteriores) del Documento de Proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto el PNUD, la Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del M.R.E.C.I.yC. como el organismo ejecutor.

PARTE V

PRESUPUESTO

El Presupuesto Total del presente Proyecto es de USD 6.818.181, que serán aportados por los Ministerios de Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología y Salud de la Nación. El costo de apoyo del PNUD es del 3% sobre el monto ejecutado del aporte del Gobierno.

El Proyecto PRIMEROS AÑOS se desarrolla con recursos provenientes de los tres Ministerios – Desarrollo Social, Educación, Ciencia y Tecnología y Salud de la Nación, con un presupuesto de 6.818.181 dólares para el período setiembre-diciembre 2006 y el año 2007, aportados por los ministerios participantes, por partes iguales, según el siguiente detalle.

MONTO TOTAL:	U\$S 6.818.181
Ministerio de Desarrollo Social:	2.272.727
Ministerio de Educación:	2.272.727
Ministerio de Salud:	2.272.727

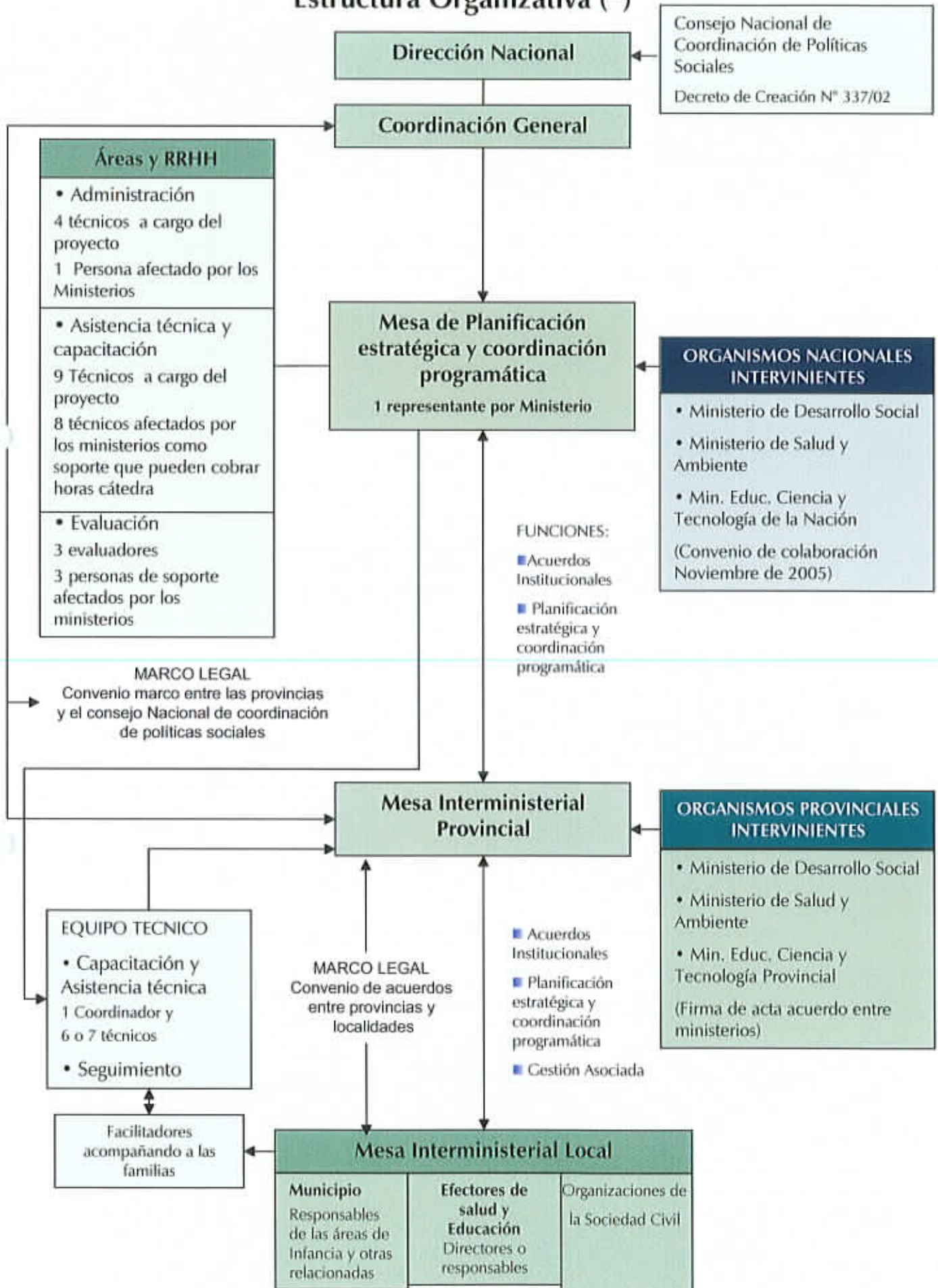
ANEXO 1 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2006

Actividades	Set.-06				Oct.-06				Nov.-06				Dic.06			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Firma de Convenios con Pcias.																
Asistencia Técnica a Pcias.																
Selec. Equipos técnicos Pcias.																
Campaña de comunicación																
Elaboración Prog. Capacitación																
Selección de Localidades																
Capacitación Eq. Provinciales																
Selección de Facilitadores																
Diagnóstico situacional																
Constitución de las Mesas Intersectorial																
Seguimiento y Evaluación																
Organización eventos locales																

**ANEXO 2:
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2007**

Actividades	Ene-07			Feb-07			Mar-07			Abr-07			May-07			Jun-07			Jul-07			Ago-07			Sep-07			Oct-07			Nov-07			Dic-07					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Firma de Convenios con Pcias.																																							
Asistencia Técnica a Pcias.																																							
Selecc. Equipos técnicos Pcias.																																							
Campaña de comunicación																																							
Selección de Localidades																																							
Capacitación Eq. Provinciales																																							
Selección de Facilitadores																																							
Diagnóstico situacional																																							
Intersectorial																																							
Seguimiento y Evaluación																																							
Organización eventos locales																																							
Encuentros Regionales																																							
Monitoreo y Evaluación																																							

Estructura Organizativa (*)



* Para ampliar información ver punto I.A.4. marco institucional

ANEXO 3. PROCEDIMIENTOS DE CIERRE

Para el cierre operativo del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director Nacional y del Coordinador las siguientes acciones:

- a) El proyecto presentará el informe final 60 días antes de su finalización para su presentación con antelación a la reunión de Revisión Tripartita Final.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, la liberación de pagos pendientes y la transferencia de equipamiento. Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del proyecto.
- c) Se procederá al cierre de las cuentas bancarias que el proyecto tenga habilitadas a su nombre.
- d) Se presentará el informe financiero correspondiente a la rendición del último trimestre de ejecución del proyecto.
- e) El proyecto solicitará la auditoria final, la cual deberá adjuntarse a la documentación de cierre. Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- f) El proyecto presentará la Revisión Final.
- g) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del proyecto y el detalle de los mismos.
- j) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.

ANEXO 4

PERFILES, FUNCIONES, CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS PROVINCIALES Y DE LOS FACILITADORES.

Equipos técnicos

En el nivel provincial se constituirán equipos técnicos conformados por profesionales con Título Terciario o Universitario afín con las temáticas del proyecto (Psicólogo, Psicopedagogo, Licenciado en Ciencias de la Educación, Médico, Nutricionista, Licenciado o Técnico en Enfermería, Trabajador Social, Sociólogo, Antropólogo, Psicólogo Social, Profesor en áreas afines al Programa, etc.); con formación en las áreas específicas de desarrollo infantil, promoción de la salud, nutrición, redes y planificación estratégica participativa, y con experiencia en gestión de proyectos sociales dentro del ámbito provincial y/o municipal, coordinación de grupos, actividades de capacitación en ámbitos comunitarios.

Se requiere un profesional con comprobada responsabilidad en su función, que demuestre una trayectoria de compromiso con el trabajo social y la promoción del desarrollo infantil, consustanciado con la problemática de las familias en situación de riesgo.

Es indispensable para su selección la experiencia en formación de adultos y manejo de dinámicas grupales, capacidad para trabajar en equipo, respetuoso de la diversidad cultural y con capacidad para trabajar en la complejidad y contextos adversos.

Se requieren aptitudes para el liderazgo y para trabajar conjuntamente con funcionarios, organizaciones civiles, líderes locales, etc. Los Equipos Técnicos provinciales estarán conformados por un coordinador y entre cinco y siete profesionales. Esta cantidad podrá tener esta variación según la cantidad de localidades y las distancias entre las mismas en cada provincia. El Equipo Técnico trabajará de modo articulado con la Mesa Nacional, Provincial, Local.

Para la selección de los técnicos y coordinadores provinciales cada Mesa Interministerial Provincial presentará postulantes. Dicha Mesa junta con la Mesa de Planificación Estratégica y Coordinación Programática Nacional analizarán los curriculums, entrevistarán a los postulantes y acordarán la selección a partir de los criterios previamente enumerados.

El Equipo Técnico Provincial tendrá las funciones de:

- ✓ Organizar y desarrollar el Programa de formación de los Facilitadores locales, acordado con la Mesa Nacional.
- ✓ Asistir técnicamente a las Mesas Intersectoriales locales para el desarrollo del Proyecto.
- ✓ Instrumentar actividades de diagnóstico y relevamiento de los recursos de la comunidad y del trabajo de los programas que se desarrollan en la Provincia vinculados con la temática;
- ✓ Diseñar y elaborar informes de gestión, seguimiento y evaluación de las acciones en forma permanente;
- ✓ Estimular iniciativas de participación comunitaria, y orientarlas hacia la formulación de proyectos destinados a los niños de 0 a 4 años, a través del asesoramiento necesario

- ✓ Acompañar y apoyar la tarea de los Facilitadores en terreno, manteniendo con ellos reuniones periódicas de formación permanente, seguimiento y evaluación.
- ✓ Acompañar al facilitador en la Identificación y fortalecimiento de prácticas locales de crianza positivas con respecto a: educación, salud, trabajo, nutrición, hábitos, costumbres, valores, juegos.
- ✓ Actuar como articulador de servicios y recursos disponibles en la localidad, contando con el apoyo de las autoridades y referentes del proyecto.
- ✓ Identificar y potenciar redes comunitarias
- ✓ Asistir a los encuentros de Asistencia Técnica realizados por la Mesa Técnica Nacional

Facilitadores

En el nivel local se seleccionarán Facilitadores. Se requiere un perfil que comprenda:

- Ser mayor de 18 años
- Saber leer y escribir, con comprensión lectora.
- Experiencia en el desarrollo de proyectos /iniciativas vinculadas a la crianza de niños/as y al fortalecimiento de la familia.
- Experiencia en el trabajo barrial,
- Pertenencia a alguna institución u organización de la localidad.

Habilidades preferenciales:

- Facilidad para establecer vínculos sociales
- Ser reconocido en la comunidad en la que trabaja.
- Actitud abierta al dialogo, capacidad de escucha, capacidad para comunicar y convocar.
- Perspectiva de respeto y valoración por los niños y sus familias

En la selección se sugiere dar preferencia a personas que:

- Demuestren compromiso interés en la temática y apertura para la adquisición de nuevos conocimientos.
- Tengan buena predisposición, inquietudes e iniciativas propias

Los Facilitadores tendrán como funciones:

- ✓ Participar de las instancias de formación y de evaluación y seguimiento.
- ✓ Motivar y apoyar a las familias en la reflexión sobre sus prácticas de crianza en la experiencia cotidiana.
- ✓ Fortalecer la autoestima de las familias y su importancia en la crianza.
- ✓ Promover la interacción enriquecedora entre adultos y niños/as y entre las familias.
- ✓ Identificar y fortalecer las prácticas locales de crianza acerca de la alimentación, juegos, canciones, narraciones y actividades cooperativas, con el apoyo del Equipo Técnico y referentes locales.
- ✓ Participar en la organización de eventos de promoción del desarrollo infantil en la comunidad en articulación con el Equipo Técnico, el referente local y los efectores de servicios de salud, educación, desarrollo social y otras organizaciones.

- ✓ Promover el desarrollo de proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida de los niños/as de 0 a 4 años de esa localidad.
- ✓ Relevar la información pertinente en forma sistemática y periódica.
- ✓ Promover el desarrollo y fortalecimiento de redes de apoyo y sostén entre las familias.

Para la selección de los Facilitadores la Mesa Local junto con el Equipo Técnico provincial convocarán a las instituciones y organizaciones de la localidad que desarrollen acciones vinculadas al tema a presentar personas que participen en ellas y reúnan las características enumeradas previamente.

Las personas presentadas serán entrevistadas por el Equipo Técnico provincial y un referente de la Mesa Local quienes acordarán la selección a partir de los criterios del perfil.

ANEXO: 6

Propuesta General de Capacitación del Proyecto.

La formación y acompañamiento de los recursos humanos se desarrollará a través de instancias de formación inicial en encuentros y talleres y de instancias de asistencia técnica permanente.

A continuación se detallan los propósitos generales de la formación; los objetivos y contenidos de las propuestas de formación inicial para referentes, equipos técnicos provinciales y facilitadores.

1. Propósitos generales de la formación:

- Favorecer la mirada compleja del desarrollo infantil temprano y las prácticas de crianza, con el aporte y entrecruzamiento de las distintas disciplinas..
- Instalar espacios de cooperación técnica que pongan en movimiento saberes y experiencias previas de los equipos y a la vez ofrezcan conocimientos, nuevas aperturas para la construcción de un Programa integral que promueva el desarrollo de niños y niñas y el fortalecimiento de las familias en la crianza.
- Profundizar la reflexión sobre los derechos de niños/niñas y su ejercicio en la cotidianeidad.
- Constituir un espacio de acompañamiento a los equipos, un modo de compartir miradas y prácticas, que den sostén, que permitan co-operar y co-pensar en las diferentes etapas de implementación del programa
- Generar propuestas de trabajo con los equipos que pongan en juego la lectura compartida de los problemas, que hagan visibles prácticas y miradas, que favorezcan la proyección de acciones a partir de producciones colectivas.
- Propiciar una relación con el conocimiento que permita discutir, disentir y resignificar los saberes
- Abrir la discusión a la complejidad de los escenarios en que operará el programa, lecturas compartidas de los actores que intervienen.

1. Encuentros en el nivel nacional para referentes provinciales y municipales y equipos técnicos provinciales.

Objetivo General:

- Potenciar las capacidades de los equipos técnicos provinciales conformados que permita avanzar en la implementación del Programa a través de un proceso de co-construcción con eje en la complejidad del desarrollo infantil y la crianza en contextos sociales desfavorables promoviendo estrategias integrales que fortalezcan a las familias.

Contenidos

- El desarrollo integral de niños y niñas a partir de la protección de sus derechos, Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes (N° 26061)
- La diversidad sociocultural. El valor de la cultura como dador de identidad. La importancia de los adultos para el cuidado y promoción del desarrollo infantil.
- Integralidad, interinstitucionalidad, intersectorialidad. Gestión asociada de recursos y acciones en el nivel local. Integralidad en la mirada de las infancias y familias. Nuevas configuraciones familiares. Recorridos por la noción de infancia. Integralidad en la mirada del desarrollo de niños y niñas.
- Desarrollo Infantil Temprano y Prácticas de Crianza. Enfoque integral del desarrollo infantil. La importancia de los primeros años de vida en la construcción de la subjetividad. Vínculo afectivo-Aprendizaje-Juego y Lenguaje.
La constitución de la subjetividad y la función de los adultos, acompañamiento y sostén de las familias en la crianza.
- Anclajes conceptuales de la formación de recursos humanos. La formulación, desarrollo y evaluación de propuestas de formación. La formación de recursos humanos con un enfoque integral del desarrollo infantil.
- Visión y Gestión del Programa
- Planificación estratégica.
- Transversalidad del enfoque de redes sociales en sus distintos niveles.

2. Encuentros en el nivel local para facilitadores.

Estos encuentros estarán a cargo de los equipos técnicos provinciales. De modo que los contenidos aquí detallados serán ajustados en función de la características de los facilitadores de cada localidad durante los encuentros con los equipos técnicos a nivel nacional.

Objetivos:

- Conocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas
- Comprender la importancia de la familia y la comunidad para un desarrollo adecuado de niños y niñas.
- Recuperar saberes, prácticas y recursos de la familia y la comunidad que favorecen ese desarrollo.
- Adquirir herramientas que les permitan trabajar con las familias. (convocarlas, visitarlas, realizar encuentros, armar y desarrollar proyectos, establecer redes entre ellos).
- Asumir actitudes de respeto, acompañamiento, contención y comprensión hacia las familias.

Contenidos:

- El Proyecto de Desarrollo Infantil: Fundamentos.
El trabajo con las familias: Acompañamiento y fortalecimiento en la función de crianza. Diferentes grupos familiares. Espacios de comunicación e intercambio de saberes y experiencias. La importancia del trabajo en grupos. El valor de la circulación de la palabra. El respeto por las diferencias
Características de la zona donde se va a desarrollar la tarea. El papel de las redes comunitarias. El trabajo articulado de los diferentes organizaciones comunitarias.
- Desarrollo Integral del niño:
Desarrollo infantil , concepto
Los derechos del niño
Necesidades de los niños para un adecuado desarrollo. Concepción de infancia. El niño como sujeto social.
La importancia de los primeros vínculos en el desarrollo del niño. La función del adulto. Valor del afecto, la historia, el contacto temprano con los libros, los cantos compartidos, la narración. Su responsabilidad en la satisfacción de las necesidades infantiles. La construcción de la subjetividad. El papel de los adultos en estos procesos.
- La tarea del adulto para promover el desarrollo integral del niño:
La observación como un instrumento fundamental para profundizar el conocimiento de las necesidades y posibilidades de los niños. Su utilidad para la reflexión y la adecuación de la tarea a las particularidades de cada niño.
El sostén.
La comunicación, el encuentro (la mirada, la sonrisa, los mimos, las caricias, la palabra).
La organización de la vida cotidiana:
Las importancia de las rutinas:
Los cuidados cotidianos: alimentación e higiene.
El momento del sueño.
La actividad autónoma. La organización del espacio para la actividad autónoma del niño. Juegos y juguetes.

Identificación de factores de riesgo y signos de alarma. La prevención de accidentes.

- Algunos momentos evolutivos específicos

La angustia del octavo mes, el deambulador y la exploración, los límites, control de esfínteres, la agresión (cuando los chicos muerden, pegan) el sueño, el inicio de la alimentación complementaria, el "mío" cuando no pueden prestar, los celos, el control de esfínteres. los porqué, la noción de peligro, los temores infantiles, las mentiras, la sexualidad infantil. Estrategias de intervención.